

Expediente: 196/23
Carátula: ALDERETE MARIA FABIANA C/ SANDEZ GUILLERMO ABEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/03/2025 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - ALDERETE, MARIA FABIANA-ACTOR
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, -DEMANDADO
90000000000 - SANDEZ, GUILLERMO ABEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 196/23



H20901745776

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

JUICIO: ALDERETE MARIA FABIANA c/ SANDEZ GUILLERMO ABEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 196/23

Concepción, 17 de marzo de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 12/03/2025: Téngase presente lo manifestado. Atento a que el absolvente del CPA N° 3 es el demandado Guillermo Abel Sandez, quien no se encuentra aun apersonado en autos, no cuenta con patrocinio letrado ni casillero digital donde notificarlo, por lo tanto es imposible su notificación tal como lo solicitado el letrado.- GEM

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.